



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216141217841

Fecha: 13-08-2021

20216141217841

Bogotá, D.C.
614
Señor/a
ANONIMO
Sin dirección
Bogotá D.C.

Asunto: Citación Audiencia Pública – Expediente: 2017614490100130E
Radicado: 20174600187352

AVISO

AUTO DE 22 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITUNO (2021)

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como fecha de la audiencia pública por los presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística para el día 02 de septiembre de 2021 a las 11: 00 am de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 numeral 2 de la ley 1801 de 2016.

SEGUNDO: Oficiar a la Secretaría Distrital de Planeación PARA QUE SE ALLEGUE COPIA DE LA Licencia de Construcción y/o sus modificaciones del predio ubicado en la **CALLE 176 No. 48 A – 10 Barrio Nueva Zelanda** y los planos aprobados para que obren como prueba dentro del expediente.

TERCERO: Notificar por el medio más expedito o idóneo de la realización de la continuación audiencia pública al presunto infractor, al quejoso por aviso en cartelera y/o medios tecnológicos, y demás intervinientes para que comparezcan en la fecha y hora señalada, allegando los argumentos y pruebas que presente hacer valer dentro del presente proceso.

Advertir en la citación al presunto infractor que de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, que, “si no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.”

CUARTO: Comunicar al Ministerio Público, la fecha y hora de la audiencia pública.

QUINTO: Remítanse las diligencias a la Secretaría de la Inspección 11 C de Suba a fin de surtir las citaciones y las notificaciones de acuerdo con lo previsto en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

NOTA: Se advierte al presunto infractor que esta notificación se surte de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento Institucional de Calidad, se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino y/o retiro del aviso.

Cordialmente,

MARJORY LORENA QUIÑONES MUÑOZ
Inspectora 11 C Distrital de Policía

FIJACIÓN: Bogotá D.C. _____ siendo las _____ se fija el presente aviso en un lugar visible, en cartelera y/o medios tecnológicos.

Observaciones: _____

Proyectó: Fernando Cepeda Sánchez
Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Marjory Lorena Quiñones Muñoz
Inspectora 11C



